



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE FUTALEUFÚ
DIRECCIÓN
SECRETARÍA
MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU OFICINA DE PARTES	
Ref.:	
Libro:	Folio: 479
Fecha Recep.:	23 JUL 2021
A:	
Firma:	

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En FUTALEUFU, a 21 De julio del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de julio del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Ambiental Comunal, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ **Fecha de la elección:** 13 de agosto del año 2021.
- ✓ **Horario** : inicio: 17:00 hrs - término: 18:30 hrs.
- ✓ **Lugar y dirección** : Sede Colodep, calle Gabriela Mistral S/N°.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21°bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Comité Ambiental Comunal":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Melanie Lynn Kurtz	23.291.953-1	
2	Nathaniel Criado Mack	22.108.245-1	
3	Roberto Eduardo Redlich Hvalibota	10.388.708-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl